

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE "ESTACION DE SERVICIO NARANCA Y C. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día martes 10 de abril de dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 1½, con la presencia del señor Iván Quintanilla Ch., Presidente de la compañía, se reúne la Junta General de Socios de "ESTACION DE SERVICIOS NARANCA Y Cía. Ltda."; asisten representando sus respectivas participaciones los socios señores:, Ingeniero Carlos Rigoberto Vintimilla Astudillo, Gerente, con cinco mil cien participaciones; Silvia Vega Cisneros, seis mil trescientos setenta y cinco participaciones; Susana Vega Cisneros, seis mil trescientos setenta y cinco participaciones; Sra. María Gabriela Vintimilla Vega con trescientas seis participaciones; Sra. Juana Catalina Vintimilla Vega con trescientas seis participaciones; Sra. Isabel Vintimilla con trescientas seis participaciones y Carlos Rigoberto Vintimilla Vega con trescientas cincuenta y siete participaciones . Todos con derecho a igual número de votos y por estar presente el cien por cien del capital, resuelven constituirse en junta GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de los Estados Financieros del 2017 y su aprobación.
- 2.-Conocimiento del informe del Gerente y su aprobación.
- 3.-Autorización para compensar el año 2018 las pérdidas tributarias con las utilidades no distribuidas de años anteriores.

Preside la Junta el Señor Iván Quintanilla y actúa como secretario el Gerente Ingeniero Carlos Rigoberto Vintimilla A. Una vez instalada la sesión, el señor Presidente dispone se dé lectura del orden del día, el cual se acepta por unanimidad y en consecuencia se pasa a tratar cada uno de los puntos.

- 1.- Conocimiento de los Estados Financieros y su aprobación. Se

**EXXONMOBIL**

**ESTACION SERVICIOS NARANCA Y Cia. Ltda.**

Panamericana Sur Km. 11/2

Telfax.: 2385604/2386038

Email: es.narancay@gmail.com

presentan a la Junta General de Socios los Estados Financieros de la compañía para que se realice un estudio pormenorizado por parte de esta.

2.- Conocimiento del informe del Gerente. Presentado el mismo, se da lectura y se lo aprueba por unanimidad.

3.- El Ingeniero Vintimilla da a conocer que debido a que las pérdidas de los años 200-2002-2004-2011 ya no podrá ser compensadas, se proceda autorizar a que se realice la compensación en el ejercicio fiscal 2018 con las utilidades no distribuidas del año 2008-2015-y 2016, los socios proceden a autorizar esta compensación.

Siendo las trece horas del mismo día de su iniciación una vez tratados todo el orden del día, se procede a que se redacte el acta.

Luego se reinstala la sesión a las trece horas con treinta minutos leída el acta, esta es inmediatamente aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los socios asistentes.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión,

Para constancia firman todos los asistentes.

Sr. Iván Quintanilla Ch.  
Presidente

Ing. Rigoberto Vintimilla A  
Secretario

Sra. Susana Vega C.

Sra. Silvia Vega C.

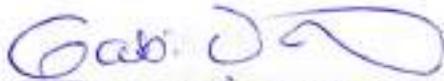
**EXXONMOBIL**

**ESTACION SERVICIOS NARANCA Y Cía. Ltda.**

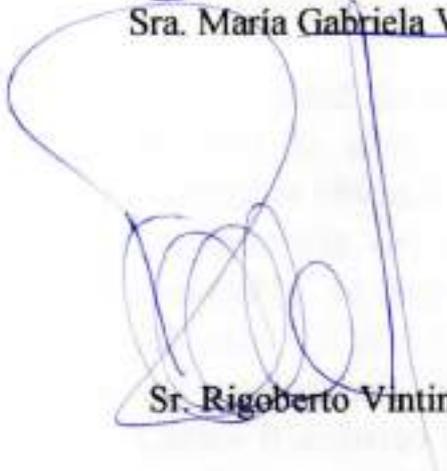
Panamericana Sur Km. 11/2

Telfax.: 2385604/2386038

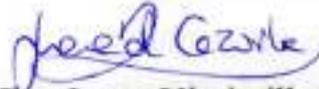
Email: es.narancay@gmail.com



Sra. María Gabriela Vintimilla Vega



Sr. Rigoberto Vintimilla Vega



Sra. Juana Vintimilla Vega



Sra. Isabel Vintimilla Vega